# COLECCION

DE

# LOS NÚMEROS

DEL PERIÓDICO

# DIARIO BALEAR

CORRESPONDIENTES

AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 1829.

---

CON SUPERIOR PERMISO.

Palma de Mallorca: Imprenta de FELIPE GUASP.

# Diario Balear.

MIERCOLES 1.° DE ABRIL DE 1829.

Santa María Egipciaca y S. Venancio obispo.

Sale el sol á las 5 y 45 minutos y se pone á las 6 y 15 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 PARA EL 1.° DE ABRIL.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.

Mañana á las 10 de ella se hallarán los señores gefes y oficiales, ilimitados, indefinidos y retirados en el patio del Real palacio á fin de pasar revista de Comisario: y á las 4 de la tarde del mismo dia lo ejecutará el regimiento infantería de Córdoba 9.° de línea, la que será intervenida por el Sr. D. Miguel de Cabra, Brigadier de infantería y Gobernador militar y político de esta plaza.

De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

*ITALIA.=Roma 14 de febrero.*

El dia 16 de enero último se dignó S. S. nombrar Regente del sacro Tribunal de la Penitenciaria á Monseñor Josef Antonio Rivadeneira, oidor de la sagrada Rota, cuya dignidad, al honor con que distingue por su categoría al electo, añade la circunstancia notable de no haberla obtenido ningun español desde S. Raimundo de Peñafort.

*FRANCIA.=Paris 1.º de marzo.*

El precio del pan de cuatro libras se ha fijado para los 15 dias primeros de marzo á 18 sueldos, siendo de primera calidad.

=El dia 24 del pasado no se hablaba de otra cosa en la ciudad de Calais mas que de un acontecimiento, cuyos pormenores son tan aflictivos que cuesta trabajo darles crédito; hay variedad en ellos, pero lo que se dice por mas cierto es lo siguiente: »Un labrador rico de Audraick se encontró hacía unos tres ó cuatro dias con un hermano suyo, que le suplicó le diese algun ausilio para su familia, que se hallaba menesterosa. »Sí, hermano, le contestó el buen hombre; vete á ver á mi muger, y te dará lo que necesites." Esta, menos generosa que su marido, se negó á ello bruscamente. Cuando aquel volvió á su casa preguntó si se habia cumplido con lo que él habia ordenado, y diciéndole que no, cargó á toda prisa un criado con comestibles, y le dijo que fuese corriendo y los llevase á su desgraciado hermano: el criado se volvió con ellos diciendo á su amo que aquel ya no habia menester nada, pues le acababan de sacar muerto de su pozo, donde se habia arrojado con sus tres hijos. El marido, furioso por la inhumanidad de su muger, única causante del desastre, la mató de un pistoletazo."

(*D. de B.*)

ESPAÑA.

*Madrid 16 de marzo.*

Hemos recibido de Málaga el siguiente artículo de un amigo nuestro, observador juicioso, que reside en aquella plaza.

Señores mios: Nada ocurre de particular en esta plaza marítima. La esportacion de los aceites para el estrangero se ha paralizado por la subida de su

precio, aunque no deja de estraerse en cortas cantidades, especialmente para Marsella. El comercio comienza á disfrutar con gratitud del depósito de este fruto, que aunque limitado en su duracion, está ya fuera del tiempo que irrevocablemente fija la instruccion vigente de puertas. Málaga como beneficiadora de sus vinos, y el principado de Cataluña como productora de los aguardientes secos para su cabeceo, celebran el triunfo de la libertad de derechos que han conseguido de la munificencia de S. M. Los míseros pescadores de la costa, especialmente los de sardinas de la Fuengirola, han vuelto á tomar su primera ocupacion desde que la Real orden de 31 de diciembre último ha fijado un precio moderado á las sales destinadas á este importante ramo de industria. Los depósitos van prosperando cada dia mas; de suerte que desde el 23 de octubre pasado hasta 12 del presente han entrado muy cerca de 4500 bultos de efectos de valor, recibiendo el comercio con esta rápida y casi maravillosa circulacion una nueva vida, arrebatando sus beneficios ó gran parte de ellos á la plaza de Gibraltar, que escudada con los antiguos y escesivos derechos de importacion de América, que ha suprimido sábiamente el arancelito provisional y la instruccion y reglamento que lo acompañan, lo estaba haciendo esclusivamente.

Por el lado de la salud pública, se goza de todos los bienes que ofrece un tan hermoso cielo y un clima tan apacible como este. Libre por ahora del cruel azote de la epidemia, no tanto por los frios y nieves que aquí no se conocen, cuanto por la estacion, no teme que se introduzca, ni por la codicia, ni por la indolencia en el prócsimo otoño, mientras que este pueblo tenga la dicha de ser dirigido por un gobernador tan activo y celoso como lo es

el Sr. D. José Manso, por cuyo precioso don tributa rendidas gracias al Soberano, que ha tenido una eleccion tan acertada.

Otros celebrarán los laureles de un grande capitan, comunmente teñidos de sangre humana, y llamarán héroes á los que friamente se pasean por un campo de batalla sembrado de cadáveres y moribundos despues de una victoria sangrienta: otros señalarán como el hombre benéfico el que recorre un pais; y á ejemplo del gran *Sull*, no pone su pie en tierra sin plantar un árbol. Yo celebraré á los que hacen decir á los pueblos franca y libremente en la efusion de su gratitud lo que la ciudad de Paris dijo á Luis XIV: »Dichosos los pueblos que son gobernados en justicia, y que disfrutan de todos los beneficios que promete la mano del hombre que sabe enjugar sus lágrimas y precaverlos de todos los males; pero mas dichosos todavía los Soberanos que reciben estas bendiciones, y que pueden descansar sobre su probidad y rectitud."

Málaga tenia á sus puertas la epidemia; y cuando el interes se las hubiera abierto de par en par, el señor Manso no descansa, vela de noche y dia; llama á su lado por ausiliares de su celo dos compañeros de armas, á quienes habia tenido ocasion de conocer por espacio de muchos años, los comandantes del batallon de S. Fernando los Sres. *Mir y Coll*; establece un cordon desde el picadero hasta Guadiaro por la parte de poniente, y desde el muelle viejo hasta Nerja por la parte de levante, y les confia á estos su direccion, subordinándoles los comandantes locales. En los puntos mas sospechosos y difíciles puso destacamentos fijos, aumentó el número de vocales de la junta de Sanidad, haciendo las elecciones mas atinadas, y no se verificó que un buque profanase la

costa, ni que un aventurero entrase en la ciudad sin haberse antes apurado su origen. ¿Por qué, pues, cuando se elogian los nombres de los hombres filantrópicos que mayor beneficencia han mostrado dentro de Gibraltar, y en sus mas amargos dias, no ha de pagar Málaga este mismo tributo de reconocimiento al que la ha libertado de esta plaga?

Los presidiarios cubiertos de andrajos y de miseria, muchos de ellos en cueros, ofendiendo la decencia pública, durmiendo estibados como higos en seras, débiles y estenuados para poder ser útiles, luchando como hambrientos, desesperados para devorar un alimento mal condimentado y en muy pequeña porcion, aprovechando la primera ocasion de escapar de estos males peores que la muerte, son ya otros hombres desde que un verdadero padre, poniendo en olvido sus crímenes y compadeciendo sus trabajos, los ha adoptado como hijos suyos.

(*Se concluirá.*) (*C. L. y M.*)

---

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

*Administracion de Rentas de esta provincia.*

Los labradores y cosecheros que dentro del término al cabalatorio de esta ciudad, cultiven por sí mismos tierras propias y crean estar en el caso de solicitar depósitos domésticos de sus granos, conforme al artículo 49 de la Real Instruccion del derecho de puertas de 10 de noviembre de 1824, deberán presentar en esta Administracion antes del dia 15 del presente mes, certificacion del señor cura párroco y alcalde de su respectivo barrio, que justifique aquellos estremos con la especificacion indicada, sin cuyo requisito no podrá dárseles lugar en la relacion general de esta clase que ha de pasarse al Sr. Intendente

para el efecto prevenido y demas fines que corresponde. Palma 1.º de abril de 1829.=Pedro de Fuertes.

AL PÚBLICO.

*NOTA de los caballeros regidores y diputado del comun que en el corriente mes deben desempeñar las funciones de almotacen.*

| | | *Calles donde viven.* |
|---|---|---|
| | Sr. D. Pedro Suau. . . | De la Portella. |
| REGIDORES. | Sr. D. Jaime Juan Comellas. . . . . | Espalda de S. Cayetano. |
| DIPUTADO. | Sr. D. Juan Gelabert. . . | Herrería alta. |

Palma 1.º de abril de 1829.=Juan Maria Rosselló y Gonzalez, secretario.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de S. Cayetano á las diez y tres cuartos de la mañana empezará la novena de la Vírgen de los Dolores con música y sermon; predicará el R. P. Fr. Agustin de Mallorca guardian de capuchinos, y se continuará los ocho dias siguientes.

---

AVISOS.

A las 4 de la tarde de este dia, se hará pública almoneda de varias ropas y muebles que corresponden á la herencia del difunto D. José Sureda y Lobo, capitan retirado que fué, en su propia casa situada en el callejon sin salida, junto á la del Sr. Marques de Campo franco.

A la persona que haya encontrado una sortija de oro que se perdió el dia 28 del pasado y la entregue en esta librería se le gratificará.

Un hombre de 43 años de edad desea colocarse en clase de criado: sabe hacer todas las faenas pertenecientes á su clase.

En esta librería calle de Morey se halla de venta la gramática francesa titulada, *El nuevo Chantreau.*